Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

0501 / 18

Bella Vista mi ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCIÓN Nº 516 /2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "J.E. CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR JORGE ESCOBAR EL CONCURSO DE OFERTAS C.O. Nº 02/2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO E ILUMINACIÓN EN PARQUE, ID Nº 342.688.-

Bella Vista, 06 de Agosto de 2.018.-

VISTO: a) La Resolución I.M. Nº 4.349/18 de fecha 28/02/2018 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones que incluye el proceso con ID Nº 342.688 para Construcción de Anfiteatro que luego fue modificado por Resolución I.M.Nº 4.852/2018 quedando como Construcción de Portico e iluminación en Parque.-
d) La Resolución Nº 4.898/2018 de fecha 19/06/2018 por la cual el Intendente Municipal, aprueba el permiso de construcción de pórtico e iluminación en parque.-
e) El Pliego de Bases y Condiciones fue aprobado por Resolución J.M. Nº 227/18 de fecha 12/06/2018.-
f) La Intendencia Municipal autoriza al inicio del Llamado por Concurso de Ofertas por Resolución I.M.Nº 4.900/2018 de fecha 22/06/2018.-
g) El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 03/08/2018.-

CONSIDERANDO: Que, a fin de avanzar con el proyecto de parque urbano ubicado sobre Avda. Gral. Marcial Samaniego, con miras de que en dicho lugar puedan realizarse actividades deportivas y de recreación tanto durante el día como la noche y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por concurso de ofertas a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR, el proceso **CO-02-2018 Construcción de Pórtico e Iluminación en Parque, ID Nº 342.688,** a **JE CONSTRUCCIONES** con RUC Nº **3443616-2,** de **JORGE ESCOBAR** con CI Nº 3.443.616, por **GUARANÍES CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL (Gs. 162.940.000)** para la construcción de Pórtico e Iluminación en Parque situado sobre la Avda. Gral.Marcial Samaniego, suscribiendo al efecto un contrato. Todo ello conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 0.3/08/2018.-

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - SECRETARIA

Doris B. Tischler
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - INTENDENCIA

Eduardo Oswald
Intendente Municipal